

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 06 de febrero de 2019.

Referencia: APROBACIÓN RECURSOS DEL FNDR, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS, DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD, VIA CIRCULAR 33.

CERTIFICADO N° 0037

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:
Sesión : Ordinaria N° 009
Fecha : miércoles 30 de enero de 2019
Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, Don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe respectivo N° 4 del día miércoles 30 de enero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:
Documento: Oficio Intendente N° 0048 de fecha 18 de enero de 2019.
Fecha ingreso CORE: 18 de enero de 2019.

SE ACORDÓ: La aprobación de fondos FNDR para la "adquisición de maquinarias conservación de caminos básicos, Dirección Regional de Vialidad, por un monto de M\$1.411.392.- Vía circular 33.

Código BIP: 40009812

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNANIMIDAD**.

Gita acuerdo: **ACUERDO N°1**: Conforme a Ord. N°0048 del Sr. Intendente. Se aprueba la adquisición de "Maquinarias para conservación de caminos básicos, Dirección Regional de Vialidad. Código Bip. 40009812, por un monto de M\$1.411.392.-

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°17.517, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo Javier De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

